



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/11 — NI/11  
09/05/23

**Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/11)**

Varadero, Cuba, 28 al 30 de junio de 2023

**Cuestión 4 del  
Orden del Día:**

- Implementación regional NAM/CAR de seguridad operacional/navegación aérea**
- 4.1 Implementación de asuntos de seguridad operacional**
  - 4.2 Implementación de asuntos de navegación aérea**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA REPUBLICA DE CUBA Y RETOS ACTUALES**

(Presentada por Cuba)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Estado actual del proceso de implementación del SSP en Cuba y retos para cumplir con los estándares exigidos por OACI, adaptados a las condiciones actuales, tanto a nivel global como nacional y vinculado a la implementación del Plan Nacional de Seguridad Operacional del Estado cubano.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional</li><li>• Objetivo estratégico 2 – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Doc 10004, Plan global para la seguridad operacional de la aviación</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La implementación del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP), incluida en las prioridades del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación, en particular para los Estados con un EI superior al 60%. La OACI realiza un seguimiento de la implementación de los SSP a través de la herramienta de análisis de brechas de SSP en iSTARS e invita a los estados a utilizar esta herramienta para realizar su análisis de faltantes (GAP), definir planes de acción y comparar su progreso, así como realiza la medición la implementación del SSP en 4 niveles

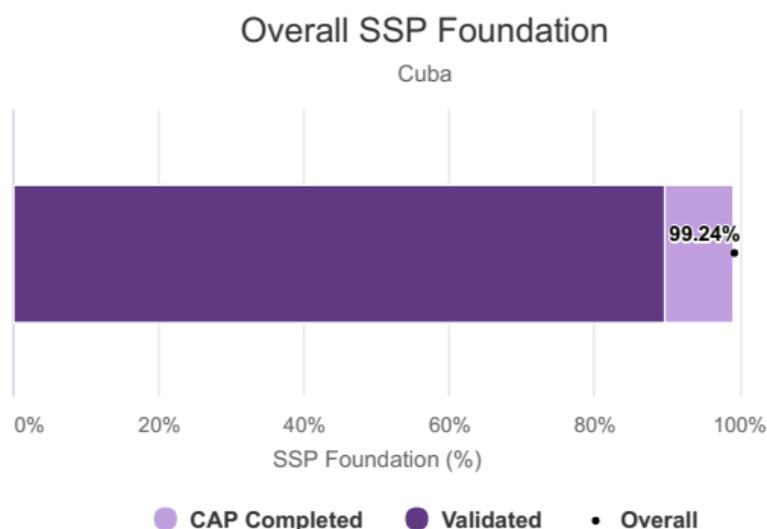
1.2 En el Estado cubano se elaboró y aprobó, por el Ministro del Transporte, el documento rector para la implementación de este proceso, caracterizado por desarrollar definiciones y criterios enfocados en la fase inicial de la implementación, por lo que se definió como un SSP básico. Este proceso de implementación se ralentizó con el período pandémico a nivel global y Cuba no estuvo exenta, sin embargo, en la actualidad nuestro Estado está desarrollando la implementación del SSP con acciones concretas que aseguran, más que el cumplimiento de una tarea, la creación de una cultura de Seguridad Operacional a nivel del Estado.

## 2 Medidas desarrolladas en el IACC:

2.1 La estructura del IACC fue necesario modificarla para poder desarrollar una infraestructura tecnológica que asegure, entre otras tareas, la elaboración de un sistema de gestión institucional adecuado a nuestras necesidades y las exigencias de OACI, que permitirá tomar decisiones basadas en datos y poder realizar tanto la supervisión como la vigilancia de la seguridad operacional con carácter proactivo y con los gastos mínimos de recursos, que aseguren niveles aceptables de cumplimiento. En el año 2022 se creó el Departamento de TIC, con una plantilla inicial básica, que asegura la implementación del SSP y permitirá continuar vinculando este proceso a un empleo eficaz de las tecnologías de la información.

2.2 Se desarrollaron varios eventos de capacitación con diferentes matices, siempre con el papel coordinador y facilitador de OACI y sus Oficinas Regionales NACC y SAM, permitiendo a nuestra organización contar con personal debidamente preparado para afrontar una tarea de esta envergadura. No obstante, el proceso de implementación del SSP está en constante actualización y desarrollo a nivel global lo que implica que la preparación y capacitación de los principales actores a nivel de los Estados debe ser una tarea constante, debido a la necesidad de contar con la información y experiencias más actualizadas y recomendadas por OACI.

2.3 El indicador básico del SSP se calcula como el porcentaje de un subconjunto de 311 preguntas del protocolo del USOAP consideradas como la base para la implementación de un Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) y que son validadas por el USOAP. El Estado cubano, según lo publicado en el marco en línea USOAP CMA posee un nivel de implementación de 99.24%. Estos valores corresponden con muchos parámetros medidos en los protocolos del USOAP y tenemos conciencia de que hay que continuar trabajando por una cultura de Seguridad Operacional a nivel del Estado que empodere al IACC, como coordinados del SSP al más alto nivel de Cuba y que cada actor del Estado, que intervenga con sus funciones, en el mantenimiento de indicadores aceptables de Seguridad Operacional, esté comprometido y tenga previsto la asignación de los recursos mínimos indispensables para lograr este objetivo a nivel de país.



2.4 La situación económica actual que atraviesa el Estado cubano limita la designación de los recursos necesarios para una implementación ideal del SSP, no obstante, de forma permanente y como política de nuestro Estado se realiza un análisis de los riesgos a nivel estratégico, que redundará a los prestadores de servicios y todos los factores que intervienen en el desarrollo de una aviación segura y sostenible.

2.5 Cuba, además elaboró su Plan Nacional de Seguridad Operacional (NASP), que se desarrolla en armonía con el SSP e identifica claramente las Iniciativas de Mejora de la Seguridad Operacional (SEI), las cuales se evaluarán cada determinado período de tiempo y se actualizarán de forma armónica con el contexto operacional existente.

### **3. Conclusión**

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de esta información.